



**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su profunda preocupación por el Decreto N° 721 firmado por el Presidente de la Nación que le devuelve a las Fuerzas Armadas la autonomía en la organización y dirección de cada fuerza y garantiza a los militares poder sobre ascensos, traslados y designaciones.

  
PINTOS LILIANA A.  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H.C. DIP. PROV. BS.AS.



## FUNDAMENTOS

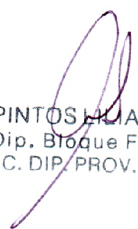
El decreto indica que las decisiones sobre pases y destinos y la contratación del personal docente, entre muchas otras, quedan en manos de militares.

La norma modifica el decreto 436 de 1984 firmado por Alfonsín, que al inicio del período democrático limitó el poder de decisión de los jefes de las fuerzas sobre esos temas.

Esas libertades que mantenían los efectivos en el pasado, permitió masacres, desestabilizaciones y demás acciones militares en nuestro territorio. Esto también dio lugar a presiones hacia la gobernabilidad de presidentes en ejercicio.

A partir de hoy, las Fuerzas Armadas vuelven a tener facultades políticas que no tenían desde 1984, vuelven a tener una cuota de poder que se les había quitado. Una decisión lamentable.

Es por lo antes expuesto que solicitamos nos acompañen con su voto afirmativo.

  
PINTOS LUJANA A.  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H.C. DIP. PROV. BS. AS.